

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

17014 *Resolución de 28 de julio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 7 de julio de 2026, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Mediante Resolución de 7 de julio de 2026 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Advertido error en la mencionada resolución se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su corrección en el sentido que se indica a continuación:

En las páginas 99785, 99786 y 99787 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de julio de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Turno: Turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
18	***4861**	BESTEIRO RODRIGUEZ, MARIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL.	SECRETARIA GENERAL.	MADRID.	MADRID.	5948954	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO.	18	5.345,48
19	***5755**	MARTIN MUÑOZ, RAFAEL	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO.	DIRECCION GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR.	S. G. PARA LA PROTECCION DEL MAR.	MADRID.	MADRID.	5947132	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO.	18	5.345,48
32	***4862**	BESTEIRO RODRIGUEZ, PEDRO	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SECRETARIA GENERAL TECNICA.	CENTRO DE PUBLICACIONES.	MADRID.	MADRID.	5948955	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO.	18	5.345,48

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc. Iden.: Documento Identificativo | S.G.: Subdirección General | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.